



FCC
Facultad de Ciencias
de la Comunicación



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 0047858/2018

VISTO:

El EXP-UNC: 0047858/2018 en el que se solicita que el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación se **manifiesten con urgencia contra cualquier cambio en la Legislación previsional que viole los derechos jubilatorios.**

Y CONSIDERANDO:

Los trascendidos acerca de la intención de avanzar sobre el régimen jubilatorio para docentes e investigadores universitarios han generado mucha inquietud y profundamente resultan afectados por la descalificación desde el Gobierno Nacional.

Que el mismo se trató en reunión de comisiones el día lunes 8 de octubre del presente año y fue aprobado en la Sesión Extraordinaria del HCD de la FCC, el día lunes 22 de Octubre de 2018.

Por ello,

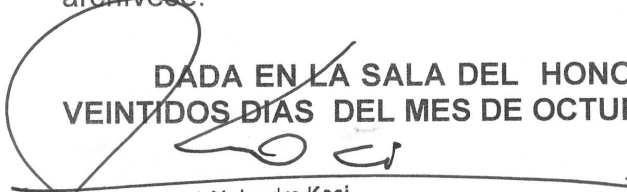
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Pronunciarse a favor de lo solicitado en vinculación con la preservación de derechos previsionales de docentes e Investigadores/as universitarios/as.

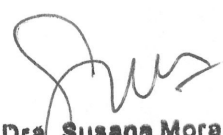
ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO. A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.


Dr. Daniel Alejandro Koci
Secretario Legal y Técnico
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION FCC N°

 0048


Dra. Susana Morales
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba